

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 02 de Octubre de 2015.

RESOLUCION N° 439-SRT-15

EXPTE. N° 20.427/15

VISTO:

La nota presentada por el alumno **Godoy, Gerardo Antonio** – LU N° 3762, de la carrera Licenciatura en Letras (Plan 2000) que se dicta en la Sede Regional, que corre a fs. 13; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la aprobación del Tema y Directora de Tesis.

Que la Escuela de la carrera de Letras a fs. 13 vta. emite informe aprobando lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR el Tema de Tesis propuesto por el alumno **Godoy, Gerardo Antonio** – LU N° 3762, de la carrera Licenciatura en Letras (Plan 2000) titulado: “**ESCRIBIR DESDE Y CONTRA EL GENERO: LAS NOVELAS POLICIALES DE JOSE PABLO FEINMANN**”.

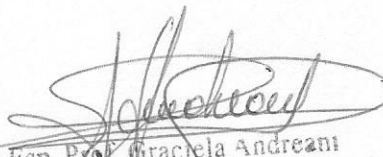
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. MARTHA BARBOZA DE TESEI, como Directora de la Tesis.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, a la Directora de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.